

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 314 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001668

Señores :	R.U.C.
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Nro. Cons. : 44	Fecha : 01/08/2022
Concepto :	Documento : PEDIDO 00029
: Mantenimiento preventivo de la camioneta de placa GB-586 de la Ugel Acomayo	

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO AL SISTEMA DE FRENOS</p> <p style="padding-left: 40px;">TÉRMINO DE REFERENCIA: Cambio de juego de pastillas Líquido de freno</p> <p>SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITE</p> <p style="padding-left: 40px;">TÉRMINO DE REFERENCIA: Cambio de aceite de la camioneta de placa GB-586 de la Ugel Acomayo - Aceite de motor 1 galon con 2 cuartos - Filtro de aceite - Filtro de petroleo - Filtro de aire - Líquido de hidrolina</p> <p style="padding-left: 40px;">- Líquido de freno - Silicona para el tablero</p> <p style="padding-left: 40px;">Servicio de cambio de aceite de caja 80-90W Cambio de agua refrigerante</p> <p style="padding-left: 40px;">El servicio es a todo costo</p>		
	TOTAL		

Las cotizaciones deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO en la siguiente dirección : EX FUNDO CABRERA Teléfono : 0

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





PERÚ

Ministerio

Gobierno
Regional

Gerencia
Regional

UGEL
ACOMAYO



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

NOTA:

1. ADJUNTAR

- a) FICHA RUC O CONSULTA RUC.
- b) FICHA RNP O CONSULTA RNP (SI EL MONTO ES MAYOR A 1 UIT).
- c) TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- d) SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACION

MODALIDAD DE PRESENTACION DE LA COTIZACION Y DEMAS DOCUMENTOS:

- a) **FISICA: MESA DE PARTES DE LA UGEL ACOMAYO (EN SOBRE CERRADO).** DIRECCION EX FUNDO CABRERA S/N ACOMAYO-ACOMAYO-CUSCO.
- b) **VIRTUAL: INGRESAR A LA PAGINA WEB DE LA UGEL (VER SIGUIENTE LINK).** https://ugelacomayo.edu.pe/wp-tramite/mesa_partes.

HORARIO DE PRESENTACION (9:00 AM - 16:00 PM).

VIGENCIA DE LA PUBLICACION DE LA COTIZACION 02 DIAS HABILES.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional
Cusco

Gerencia
Regional
de Educación

UGEL
ACOMAYO



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA DE FRENOS Y CAMBIO DE ACEITE PARA LA CAMIONETA DE LA UGEL

1° FINALIDAD PÚBLICA.

La contratación del presente servicio permitirá el mantenimiento del vehículo de la Sede.

2° SERVICIO REQUERIDO.

El servicio requerido será el SERVICIO DEL SISTEMA DE FRENOS Y CAMBIO DE ACEITE PARA LA CAMIONETA DE LA UGEL.

3° CARACTERISTICA DEL SERVICIO.

SERVICIO DEL SISTEMA DE FRENOS:

- Cambio de juego de pastillas.
- Liquido de freno.

SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITE:

- Aceite de motor 1 galon con 2 cuartos.
- Filtro de aceite
- Filtro de petróleo
- Filtro de aire
- Liquido de hidrolina
- Liquido de freno
- Silicona para el tablero.
- Cambio de aceite 80-90W.
- Cambio de agua refrigerante.

SERVICIO A TODO COSTO.

4° LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:

El servicio se desarrollará para la Camioneta de la Ugel Acomayo.

5° PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El Plazo de ejecución del SERVICIO es de 05 DIAS.

6° PERFIL DEL CONTRATISTA.

El proveedor debe cumplir con lo siguiente:

- Condición de contribuyente de Activo y Habido (actividad económica relacionada al objeto de la contratación).
- No estar inhabilitado ni impedido para contratar con el estado.
- Inscripción vigente en el RNP como proveedor en el rubro (para monto mayor 01 UIT).

7° CONFORMIDAD DEL SERVICIO.

La conformidad será otorgada por la el área usuaria, en un plazo máximo de 07 días calendarios.

8° FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en un plazo máximo de 10 días calendario de otorgada la conformidad, con los siguientes documentos.

- Comprobante de pago.
- Copia de la Orden.

9° SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El sistema de contratación es SUMA ALZADA.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional
Cusco

Gerencia
Regional
de Educación

UGEL
ACOMAYO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

10° PENALIDAD:

Si el CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse en concordancia con el artículo 135 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto total}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

$F= 0.25$ para plazos mayores a sesenta (60) días o; $F= 0.40$ para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, La ENTIDAD podrá resolver el contrato por incumplimiento.

11° GARANTIA:

Garantía comercial mínimo 06 meses.

12° RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

El plazo mínimo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados es de un (1) año contado a partir de conformidad final otorgada.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO
DIRECTOR: *Yo Dora Crescente*
Director del Sistema Administrativo
Jefa de Administración



PERÚ

Ministerio

Gobierno Regional

Gerencia Regional

UGEL ACOMAYO



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - ACOMAYO.

Presente.-

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N.º....., Representante Legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC	Teléfono Fijo	Teléfono Celular
Correo Electrónico		
Persona de Contacto	N.º DNI	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.
6. Su Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

CCI	Banco
-----	-------

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco indicado.

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (**RUC**).
8. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (**RNP**) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. **El correo electrónico es el medio oficial**, donde se me notificara ampliaciones de plazo, resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza el rechazo total y absoluto de cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo durante la ejecución del contrato, orden de compra y orden de servicio.

Ciudad y fecha.

..... de del 202__.

Firma y Sello del Proveedor o Representante Legal

